



## **Cero Tolerancia: una estrategia para promover el Respeto al Estado de Derecho en Mexico**

Eduardo Morato Reyes<sup>1</sup>, Gumaro Sanabia Ortiz<sup>1</sup> y Jose Heriberto Cruz Garcia<sup>1</sup>

1 Universidad Veracruzana. emorato@uv.mx

México, como otras naciones a través de su historia, ha tenido épocas gloriosas, dignas de recordar con orgullo, así como épocas oscuras y traumáticas que nos ha sido difícil superar. Pero, mientras que otros países, han dejado atrás sus lastres y frustraciones dirigiéndose por el camino de la prosperidad y el éxito, el nuestro, se regodea en muchos de sus problemas en lugar de remontarlos, adoptando estos como una forma de vida. A través de una revisión documental, se analiza el tema del Estado de Derecho, para conocer el grado de cumplimiento de la ley que practicamos los mexicanos y específicamente abordamos los perniciosos fenómenos de la corrupción y de la impunidad como algunos de esos pendientes que no queremos o no podemos resolver, no obstante que su presencia en la vida nacional nos hace tanto daño.

Tratando de encontrar culpables de esta situación, imputamos la responsabilidad de ella al gobierno, a la historia, a la suerte o bien nos culpamos a nosotros mismos, desatendiendo el hecho cierto de que los únicos responsables de lo que sucede, somos todos los mexicanos: Ciudadanía y gobierno, quienes no alcanzamos a dimensionar que, en un ambiente de corrupción e impunidad, nada valioso sucede y todo se convierte en caos.

Por lo tanto, la conclusión que planteamos, es la implementación de una política de cero tolerancia en el propósito de hacer cumplir la ley, misma que gradualmente permee en todos los habitantes del país, sobre todo en las nuevas generaciones que a la postre, nos convenza de las bondades de vivir en un estado de derecho que nos prodigue: Orden, transparencia, civilidad, democracia, justicia y otros satisfactores de los que carecemos o que ya tenemos pero de baja calidad.

Debemos renovar y perfeccionar el pacto social que como ciudadanos tenemos celebrado en nuestra Constitución Política para ser intransigentes cuando de aplicar la ley se trate, conduciéndonos a este respecto con estándares propios de países desarrollados que deben en buena medida su condición a la cultura de la legalidad.

**PALABRAS CLAVE:** Estado de Derecho, corrupción, impunidad, cultura de la legalidad, pacto social.